

ACTA N° 003-14

Reunión Ordinaria número tres que celebra la Junta Vial Cantonal, el día siete del mes de Mayo del Dos Catorce en el Despacho de la Señora Alcaldesa, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con doce minutos, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. José A. Jiménez Sancho, Sub Director Regional X del MOPT
3. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
4. Sr. Reney Duran Gamboa, Representante Síndicos Municipales
5. Sr. Francisco Ureña calderón, Representante Asociaciones de Desarrollo Integral

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Roy Chacón Monge, Coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial
Licda. Lorena Valverde Rivera, funcionaria de la Alcaldía Municipal
Lic. Adán Barahona Chavarría, Unidad Técnica de Conservación Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:

a) Acta Ordinaria N° 001-14

2. Atención a vecinos
3. Modificación Presupuestaria No. 001-14
4. Tramite de Correspondencia
5. Asuntos Varios

Cierre Sesión

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida a los señores presentes, lee la agenda a tratar en la presente sesión.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, la señora Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de la siguiente acta:

a) Acta Ordinaria N° 001-14

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, hace hincapié a que quien desea leer el acta completa lo haga saber para enviársela vía correo electrónico, debido a que en dicha acta se contempla el informe de labores de la gestión del 2013, lo que hace que el acta sea sumamente extensa.

La Señora Presidenta informa que el informe de labores será presentado ante la Sociedad el Viernes 13 de Junio, la invitación será publicada en un medio local, seguramente La Estrella del Sur.

Seguidamente, el señor Reney Durán Gamboa realiza su intervención para referirse al acta que está pendiente de aprobación, al respecto, la Señora Presidenta comunica que efectivamente se encuentra un acta pendiente de aprobación, sin embargo, no ha sido posible resolver el inconveniente presentado. De igual manera, recalca que la sesión se llevó a cabo, está en orden y lo único que falta es aprobar la misma.

Una vez comentado y estando de acuerdo los miembros presentes de la junta vial, se da por aprobada el acta No. 001-13 con tres votos positivos.

Seguidamente, el Señor Reney Duran Gamboa, solicita a los presentes modificar la agenda con el fin de poder atender al señor Delfín Duarte y Rafael Mora, miembros de la ADI Oratorio.

Aprovechando que se va modificar la agenda, el Señor Roy Chacón Monge, solicita que la Modificación Presupuestaria se vea como punto tres, previo a tratar la correspondencia.

Anuentes con lo solicitado, los señores acuerdan: "Modificar la agenda del día con el fin de atender a los Señores Delfín Duarte y Rafael Mora como punto dos y como tres la Modificación Presupuestaria"

Se aprueba con tres votos.

A continuación, proceden a ingresar al recinto los señores antes mencionados.

Artículo 2: Atención a vecinos

En primera instancia, el señor Delfín Duarte toma la palabra y comunica que el camino Socorro-Oratorio está deteriorado y hace tres días que el bus no está pasando, asimismo, indica que la cuesta donde se colocó cemento esta terrible, al igual que la parte de lastre, por lo que se requiere maquinaria y material. Indica también que el camino Oratorio- Aguas Buenas, por la clínica, está fatal, por lo que el bus de los estudiantes no quiere brindar el servicio, lo cual sería un problema. Es por esa razón que solicita colaboración y a la vez indica que tomando en cuenta el problema de tajos para extracción de materiales, sería oportuno crear una comisión para buscar una reunión con los nuevos mandos para ver cómo se soluciona esta situación, porque está saliendo muy caro para las comunidades y la Municipalidad no puede comprar material a un quebrador.

Al respecto la Señora Presidenta, indica que sucedió fue que niveladora tuvo un desperfecto, sin embargo, apenas se repare trabajará en esa comunidad para atender esta situación. En cuanto al material, si se desea saber cuáles serán las nuevas políticas de este gobierno, para conocer si va permitir cierta facilidad, ya que por el momento no hay posibilidad de ingresar a tajos sin autorización.

Asimismo, recalca que cuando se presenta una emergencia se compra material en quebrador, sin embargo, tiene un alto costo, por lo que es difícil.

De igual manera, el Señor Francisco Ureña Calderón, indica que si existe alguna posibilidad de brindar con material para atender el inconveniente de la cuesta. Al respecto, la Señora Presidenta dice que se analizará la posibilidad de solicitar perfilado al MOPT o bien material.

Paralelamente, la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, recalca que cuando la niveladora esté funcionando ira para la comunidad; indica que la finalidad de la niveladora es trabajar las partes más críticas, las cuales serán definidas por la Asociación; sin embargo, se debe priorizar en conjunto con el compañero de Maquinaria, con el fin de aprovechar al máximo la maquinaria.

En razón con lo expuesto por los vecinos de Oratorio, el Ing. José Jiménez Sancho, indica que se debe realizar la solicitud formal al Ing. Herbert Barboza Vargas.

Con respecto a lo expuesto por los vecinos de Oratorio, los Señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Autorizar el uso de la niveladora para realizar trabajos de intervención del camino Socorro-Oratorio, según prioridades de la Asociación de Desarrollo y encargado de Maquinaria.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Finalmente, los señores visitantes agradecen la atención brindada en espera de que se gestione lo solicitado el día de hoy.

Artículo 3: Modificación Presupuestaria No. 001-14

La Señora presidenta, Vera Violeta Corrales Blanco le solicita colaboración al Lic. Adam Barahona Chavarría para tratar este punto. El Lic. Adam Barahona, indica que es la primer modificación en lo que va del año, expone las cuentas a aumentar con sus debidas justificaciones.

JUSTIFICACIÓN

1.

Se refuerza esta cuenta con el objetivo de adquirir equipo de comunicación que se requiere en oficinas del Programa de Gestión Vial, tales como teléfonos, intercomunicadores, entre otros.

2.

Los recursos son para completar la cancelación de la compra del vehículo pick up hilux recién adquirido cuya variación en precio se originó a partir de la fluctuación cambiaria y la dificultad de pago en el cambio de periodo fiscal para la municipalidad. Ver OFI-188-14-SPM.

3.

Se refuerza esta cuenta con recursos tendientes al mejoramiento de superficies de ruedo y cubrir temas como posibles extensiones de contratos o adendums por imprevistos de proyectos.

4.5.6.

Se refuerzan los códigos a fin de contar con suficientes recursos para afrontar los costos derivados de distintos proyectos que se pretende realizar. Actualmente se prevé una insuficiencia de recursos a muy corto plazo que podría ocasionar un desajuste en el plan de inversión.

7.

Se refuerza el código presupuestario con el objetivo de lograr la adquisición de cinta de seguridad para ser colocada en los proyectos que la requieran.

Estos movimientos se sustentan en el **Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal** que establece la responsabilidad de velar por la correcta utilización de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114 en aras del desarrollo vial del cantón.

Para más detalle se adjunta la siguiente plantilla.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN					PMP 001-14-SCT			
Solicitud de Modificación Presupuestaria					Fecha: 07-05-14			
NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:					SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL			
CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A G	S P	DETALLE	CODIGO NOMBRE DE LA CUENTA				
III	2	2	BACHEO MECANIZADO	2.04.02	Repuestos y accesorios	81,662,763.36	21,530,000.00	60,132,763.36
III	2	2	BACHEO MECANIZADO	2.01.01	Combustibles y lubricantes	123,017,900.00	15,200,000.00	107,817,900.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	5.01.02	Equipo de transporte	462,650.00		2,380,000.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	5.01.03	Equipo de comunicación	0.00		150,000.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	31,076.50		200,000.00
III	2	4	MEJORAMIENTO DE SUPERFICIES DE RUEDO	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00		4,000,000.00
III	2	3	SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES	2.03.01	Materiales y productos metálicos	18,919,179.65		10,000,000.00
III	2	3	SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	9,371,896.56		20,000,000.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
					#N/A			0.00
TOTALES							36,730,000.00	36,730,000.00
								0.00

REBAJAR

AUMENTAR

Una vez revisado el Control Diario de Egresos, hago constar que los saldos presupuestarios consignados en este documento son correctos y a la fecha se encuentran disponibles.

firma responsable

Vº Bº Alcaldía Municipal

Tesorero Municipal

Vº Bº Otros Organos Municipales

Fecha

A2 Original Alcaldía C: Gestión Presupuest., Tesorería, Planificación, archivo

JUSTIFICACION: Para reforzar el contenido económico en estas cuentas con el fin de realizar mejoramientos de superficies de ruedo y posibles ampliaciones o adendums a contratos en ejecución de este tipo, así como para la adquisición de equipo de comunicación y completar el pago de la factura de compra del vehículo Toyota Hilux recién adquirido, además de inyectar recursos en cuentas que permitan la operatividad y seguridad en los proyectos que se analiza iniciar actualmente, debido a la detección de una pronta insuficiencia de fondos. No afecta al POA. Se adjuntan plantillas.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0003-14
07 de Mayo de 2014

Con respecto a lo anterior, la señora Presidenta somete a votación la modificación, por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #01							
Junta Vial Cantonal							
07-05-14							
#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	03-02-02-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	150,000.00	03-02-01-05-01-03	Equipo de comunicación	Se refuerza esta cuenta con el objetivo de adquirir equipo de comunicación que se requiere en oficinas del Programa de Gestión Vial, tales como teléfonos, intercomunicadores, entre otros.	Equipo de comunicación
2			2,380,000.00	03-02-01-05-01-02	Equipo de Transporte	Para completar la cancelación de la compra del vehículo pick up hilux recién adquirido cuya variación en precio se origina a partir de la fluctuación cambiaria y la dificultad de pago en el cambio de período fiscal para la municipalidad. Ver OFI-188-14-SPM	Pago del Hilux
3			4,000,000.00	03-02-04-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	Para incluir recursos tendientes a mejoramiento de superficies de rueda y cubrir temas como posibles extensiones de contratos por imprevistos de proyectos	Mejoramientos y adendums contractuales
4			15,000,000.00	03-02-03-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	Se refuerza el código a fin de contar con suficientes recursos para afrontar los costos derivados de distintos proyectos que se pretende realizar. Actualmente se prevé una insuficiencia de recursos a muy corto plazo que podría ocasionar un desajuste en el plan de inversión.	Minerales y asfálticos en sistemas de drenaje
5	03-02-02-02-01-01	Combustibles y lubricantes	5,000,000.00				
6	03-02-02-02-01-01	Combustibles y lubricantes	10,000,000.00	03-02-03-02-03-01	Materiales y productos metálicos	Se refuerza el código presupuestario con el objetivo de lograr la adquisición de cinta de seguridad para ser colocada en los proyectos que la requieran	Metálicos en sistemas de drenaje
7			200,000.00	03-02-01-02-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		Cinta de seguridad
		TOTAL	€36,730,000.00				

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos.

Artículo 4: Trámite de Correspondencia

1. Nota suscrita por el Secretario General de la UPIAV, Luis Román Chacón Cerdas, en la cual solicitan la conformación del camino División – Buena Vista, la cual está en mal estado y es utilizada por los productores para trasladar sus productos.

Al respecto, la Sra. Presidenta indica que anteriormente lo comento con la Unidad Técnica y pareciera que es una necesidad ayudar a esta comunidad, ya que por esta zona se transporta mucha producción (mora), por lo que se podría analizar la posibilidad de incluir en programación para que se pueda intervenir.

El señor Reney Duran Gamboa, realiza su intervención y menciona que el camino esta prácticamente en Rivas, sin embargo, cuando se atiende se deja un sector sin tomar en cuenta, por lo que solicitaron colaboración.

Con respecto a lo anterior los Señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Incluir en programación el camino División-Buena Vista, de manera que pueda ser intervenido de acuerdo a nuestras posibilidades.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

2. OFI-170-14-SCT, donde se traslada nota suscrita por Errol Acuña Cascante, para la donación de alcantarillas para ser colocadas en el camino código 1-19-028, entrada a La Trocha, y Acta de Inspección No. 397-13-SCT, realizada por el inspector Eugenio Cordero, a fin de contar con un apoyo técnico para la toma decisiones.

En atención a dicha solicitud, el Señor Roy Chacón Monge expone la situación presentada con este caso, haciendo hincapié a que es un caso de la Defensoría de Los Habitantes y el problema se ocasiono al ampliar la ruta interamericana a cuatro carriles, lo que genera mayor cantidad de agua hacia este camino, ocasionando que los tubos existentes no den abasto y con ello afectando la casa de habitación del Señor Acuña Cascante, por lo que se deben cambiar alrededor de ocho tubos.

Con respecto a lo anterior los Señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de realizar la colocación de tubos de concreto en el camino entrada Calle La Trocha, Código No. 1-19-028 y así atender el caso del Señor Errol Acuña Cascante.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

3. Nota suscrita por varios vecinos, quienes solicitan la reparación y mantenimiento de la calle que abarca Barrio San Valentín a Calle Alfaro saliendo a la interamericana, en la cual mencionan que la calle está en mal estado, con el material suelto y a los vehículos les cuesta transitar.

En atención a dicha solicitud, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Realizar la coordinación necesaria para nivelar y compactar la calle que abarca Barrio San Valentín a Calle Alfaro, saliendo a la carretera y así evitar la pérdida de material.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

4. Nota Suscrita por el señor Marcos Enrique Solís Elizondo, vecino de Barrio Evans Gordon Wilson, 200 metros al oeste de la oficinas de Coopealianza, en la nota menciona el problema ocasionado por unas alcantarilla que recoge aguas pluviales y que atraviesan su propiedad, al estar colapsada las aguas corren libremente por debajo de la casa de habitación, y está socavando los cimientos.

Al respecto, el Señor Roy Chacón Monge indica que este caso fue visto por los ingenieros y encargado de Maquinaria y lo que sucede es que existe un desnivel entre calle y casa y años atrás se habían colocado alcantarillas de parte de los vecinos, para sacar las aguas; sin embargo, con el paso del tiempo las alcantarillas se deterioraron ocasionado el problema que aqueja al Señor Solís Elizondo, por lo que indica que según inspecciones realizadas, es posible observar que lo que se debe realizar es el cambio de tubos para solucionar momentáneamente el problema.

En atención a dicha solicitud, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, con el fin de realizar el cambio de tubos de concreto, así como realizar los estudios respectivos para atender el problema presentado en Barrio Evans Gordón, 100 metros oeste y 75 metros sur de Coopealianza.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

5. TRA-172-14-SSC, remisión de nota suscrita por ADI Socorro de Platanares, solicitando la intervención urgente del camino que comunica San Rafael – Socorro, camino a la torre de telefonía de Claro.

Tomando en consideración que anteriormente se atendieron los vecinos de Oratorio de Platanares y se tomó el acuerdo de enviar la niveladora una vez que se repare, la Señora Presidenta solicita comunicar el acuerdo tomado para la atención de este camino.

6. OFI-167-14-SCT, en el cual se adjunta el OFI-483-14-DAM, con nota suscrita por vecinos de Calle Rosita Barrio San Andrés, quienes solicitan la mejora de la calle, y en atención a la solicitud se realizó Acta de Inspección No. ACT-119-14-SCT, la cual se adjunta con el fin de contar con un apoyo técnico para la toma decisiones.

Una vez conocida dicha nota, se procede a leer el acta de inspección No. 119-14-SCT y se toma la decisión de incluir este camino en una futura programación, sin embargo, con el fin de mejorar el acceso hacia esta comunidad, se toma el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar el uso de la niveladora, compactadora y vagoneta de la Unidad Técnica, para realizar trabajos de mantenimiento en Calle La Rosita, Barrio San Andrés, con el compromiso

de que la comunidad aporte el material necesario para lograr un mejor acabado de los trabajos a realizar.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

7. OFI-171-14-SCT, Traslado de solicitud realizada por Virgita Valverde Granados, vecina de El Carmen de Socorro de Platanares, quien solicita el mantenimiento del camino 1-19-306. De igual manera se adjunta la inspección realizada por el inspector Eugenio Cordero, quien recomienda realizar la conformación de la vía para mejorar la superficie de ruedo, así como material lastre para las zonas afectas. Lo anterior, con el fin de contar con un criterio técnico como apoyo para la toma decisiones.

Tomando en consideración que anteriormente se tomó un acuerdo para enviar niveladora en el camino Socorro-Oratorio, la Señora Presidenta de la Junta Vial solicita comunicar dicho acuerdo a los vecinos de El Carmen, Socorro de Platanares.

8. Nota suscrita por señor Rafael Ángel Badilla Mora, vecino de Barrio Loma Verde, quien solicita incluir en programación el recarpeteo de la calle principal a este Barrio.

En atención a esta solicitud, se solicita por parte de la Señora Presidenta de la Junta Vial, comunicar al interesado que se analizará la posibilidad de incluir dicho camino en próxima programación.

9. OFI-180-14-SCT, en el que se traslada OFI-150-14-DAM, y nota suscrita por José Azofeifa Campos, vecino de Barrio Nuevo de Pejibaye (Calle Vindas), quien agradece por los trabajos realizados en las calles aledañas y a la vez comunica que este sector quedo excluido de la programación, por lo cual solicitan la mejora del camino, que aparentemente está en abandono desde hace 40 años. En atención a esta solicitud se realizó acta de inspección No. ACT-032-14-SCT, por el inspector Eugenio Cordero, quien recomienda intervenir el primer tramo con niveladora conformando la vía y el restante con tractor por lo complejo; una vez conformado el camino incorporar material lastre, conformar y compactar la superficie de ruedo. Lo anterior, a fin de contar con un apoyo técnico para la toma decisiones.

Una vez analizada el acta de inspección realizada por el inspector municipal y comentado entre los miembros de la Junta Vial, se toma el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar el uso de tractor para realizar trabajos en Calle Vindas, Barrio Nuevo de Pejibaye, previa coordinación con la Unidad Técnica y de acuerdo con nuestras posibilidades.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

10. Documento DRX: COSTOS 2014-179, suscrito por el Ingeniero Herberth Barboza Vargas, director Regional del MOPT, en la cual hace referencia a la solicitud trasladada del CTP Pejibaye, indicando que al no contar con capacidad instalada para los trabajos de colocación de mezcla asfáltica en caliente, se debe gestionar la “Solicitud de Materiales” para la adquisición de mezcla asfáltica.

En atención a dicho documento y considerando que se gestionó la solicitud de donación de material perfilado ante el MOPT y el caso ya fue atendido, se solicita tomar nota. Sin embargo, la Señora Presidenta solicita comunicar al MOPT que dicha solicitud ya no es viable, sin embargo, recalcar que se encuentra pendiente la entrega de un viaje de material para concluir con los trabajos en este camino.

Paralelamente, el Señor Roy Chacón Monge realiza una pequeña intervención y hace referencia a que la comunidad cuenta con recursos para compra de material base, sin embargo, se requiere de la maquinaria municipal para realizar los trabajos, por lo que se solicita autorización para realizar dichos trabajos en el momento que se esté trabajando por esta zona.

Al respecto, los Señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar el uso de maquinaria municipal para realizar trabajos en calles urbanas Barrio Colegio de Pejibaye, en el momento en que se esté trabajando por esta zona y siempre y cuando la comunidad cuente con el material requerido.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

11. TRA-278-14-SSC, remisión de nota suscrita por el Lic. Frederick Pincay, referente al estado del camino de Concepción de Daniel flores, por lo que solicita la intervención de los caminos de Concepción de Daniel Flores.

Al respecto, la Señora Presidenta indica que ya se realizaron trabajos en la mayoría del camino, sin embargo, la niveladora tuvo un desperfecto, por lo que en el momento en que se repare se continuaran con la intervención del camino.

12. Documento suscrito por Misael Mora, Presidente de la ADI Barrio Sinai, en la cual solicita la donación de materiales, para la construcción de acera, en sector de Calle Patrocinio Barrantes.

En atención a dicha solicitud, la Señora Presidenta solicita colaboración dado que días atrás se trabajó en la construcción de la acera que va del Colegio Sinai hasta Brasilia, gestionando las colaboraciones necesarias para continuar con la construcción de la acera, por lo que solicita comprensión, dado que son muchas las necesidades del cantón, y se deben atender otras comunidades. No obstante, los insta a realizar actividades y buscar alianzas con otras instituciones que permitan continuar con los proyectos propuestos para el desarrollo de su comunidad.

13. Nota suscrita por Claudio Mata Chacón y vecinos usuarios del puente de hamaca situado sobre Río San Isidro, en la cual solicitan la reparación o reemplazo del puente existente, y si es posible hacerlo el doble de ancho y con accesos para personas con discapacidad.

Ante dicha solicitud y una vez analizada la situación presentada en este puente, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar el inicio de gestiones ante el MOPT y otras instituciones que competen, así como la inversión de recursos de la Ley No. 8114 e inclusión en una futura programación, para

la reparación del puente hamaca sobre el Rio San Isidro, previa valoración de los ingenieros correspondientes.

Se aprueba con cuatro votos positivos.”

- 14.** Nota suscrita por ADE Pro-mejoras de Asentamiento Dora Obando, solicitando estudio técnico y asfalto de la calle del Hogar Ama Hasta Barrio Dora Obando, ya que según indican durante el tiempo de verano se levantan nubes de polvo, afectando a quienes viven en esta localidad, y en la época lluviosa la calle se vuelve variolosa, los vehículos no pueden transitar y el ocasiones se ha suspendido el servicio de bus.

Ante dicha solicitud y una vez analizada la gestión realizada anteriormente para el financiamiento del proyecto ante DINADECO, se insta a la comunidad a continuar con dicho proyecto y se les comunica que por el momento no contamos con capacidad para este tipo de proyectos; sin embargo, estamos anuentes a brindar la colaboración respectiva para la presentación de dicho proyecto ante DINADECO.

- 15.** OFI-246-14-SCT, donde se remiten los siguientes documentos :

- a. OFI-705-14-DAM, donde se remite documento suscrito por el señor Rodrigo Vindas Barboza. Donde indica la falta de mantenimiento y reparación de las calles de la comunidad del Pilar de Cajón, específicamente calle Los Leitón, Loma Dos y Las Brisas. Dicha solicitud corresponde a un caso de la Defensoría de Los Habitantes, por lo que la Alcaldía Mpal solicita informe sobre acuerdos tomados o bien previsiones presupuestarias para alcantarillas.

Al respecto, la Señora Presidenta solicita comunicar que será tomado en cuenta en futuras programaciones del Distrito.

- b. OFI-706-14-DAM, Traslado de nota suscrita por Elvia Zúñiga Arias, Directora escuela San Antonio Rio Nuevo, donde solicita la niveladora para arreglar la plaza deportes.

Ante esta petición, se solicita comunicar que la maquinaria municipal es específica para atender la red vial cantonal, por lo que no es posible brindar respuesta positiva ante la solicitud planteada.

- c. OFI-706-14-DAM, donde se solicita información por parte de la Alcaldia con respecto al caso de Maribel Quesada Hidalgo, vecina del Hogar Ama, referente a falta de intervención ante problemas de aguas pluviales que provienen de la red vial y que son recibidas en su habitación, ubicada a 200 metros sur del Hogar Ama, Daniel Flores. Dicha solicitud corresponde a un caso de la Defensoría de Los Habitantes, por lo que la Alcaldía Mpal solicita informe sobre acuerdos tomados para informar a la Defensoría. Al respecto se adjunta acta de inspección 342-12-SCT, elaborada por el inspector Moisés Villalta en donde se menciona que se debe determinar si es factible desviar el agua hacia otro punto en donde no afecte propiedades.

Con el fin de atender mejor el caso, y brindar una solución factible al problema, una vez analizado el caso presentado en el lugar, se solicita de parte de los miembros de la Junta Vial que el Ing. Ronny Rojas estudie el caso y brinde un criterio y recomendación con respecto a las posibles labores a realizar.

- d. Nota del Comité de Vecinos de La Guaría De La Palma, donde solicitan la inclusión del camino en programación. Al respecto se realizó acta de inspección No. 132-14-SCT, en donde se recomienda la conformación y relastro del tramo y se calcula aproximadamente el uso de 70 viajes de material lastre para intervenir los 2.8km.

Una vez analizada la solicitud y considerando que se cuenta con el material necesario, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la incorporación del camino Código 1-19-418 La Guaría La Palma en la programación caminos.

S aprueba con cuatro votos positivos.”

16. Documento DRX:2014-0180, suscrito por el Ing. Herberth Barboza, en el cual hace mención a la solicitud presentada para la reparación del puente sobre Quebrada Castro, 100 metros de salón multiuso de Valencia, indicando que se debe gestionar la “Solicitud de Materiales” para los trabajos indicados, debido a que no se cuenta con capacidad para este tipo de trabajos.

Al respecto, la señora Presidenta solicita realizar las gestiones necesarias para presentar la Solicitud de Materiales.

17. OFI-106-14-BMA, suscrito por señor Evelio Sánchez Mena, donde solicita autorización para usar vagoneta SM-4207, para montarle tornamesa del cabezal SM 4318 y pegarle el Low Boy, para el traslado de las maquinas amarillas.

Vista la solicitud anterior, los Señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar el uso de la vagoneta SM 4207 para montar la tornamesa del Cabezal SM 4318 y pegarle el Low Boy.

S aprueba con cuatro votos positivos.”

18. OFI-123-14-SCT, traslado de los siguientes documentos:

- a. Nota suscrita por Anais Alfaro Viquez, vecina de El Hoyón, 150 noroeste del Beneficio Coopeagri, quien solicita reparación de caja de registro, la cual no cuenta con tapa ni parrilla, ocasionado accidentes en este sector. Al respecto se adjunta ACT-068-14-SCT, para contar con un apoyo técnico para la toma decisiones.

El Señor Roy Chacón Monge realiza una pequeña intervención con respecto a cosas pequeñas que la Unidad Técnica no puede realizar de oficio, debido a que se requiere de autorización de la Junta Vial. Al respecto, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Cuando falte una tapa de alcantarilla, o sea necesario realizar un trabajo menor, el cual represente un peligro para las personas, se autoriza a la Unidad Técnica para realizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 de manera inmediata, con el fin de atender el problema y brindar una solución pronta y oportuna. De igual manera, se solicita informar mensualmente a la Junta Vial los trabajos e inversión realizada.

Lo anterior, siempre y cuando exista contenido presupuestario.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

El Señor Francisco Ureña Calderón solicita tomar en cuenta las comunidades de Lourdes y Palmares para solventar la ausencia de rejillas.

- b. Paralelamente y con relación a los proyectos a presentar para ser financiados con recursos del COLOSEVI, la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, somete a votación los proyectos a presentar, siendo estos los siguientes: Acera Morazán, bajando de Barrio San Valentín a la Escuela Francisco Morazán, Acera Hogar Ancianos Delfín Quesada, Acera Escuela Hernán Rodríguez Ruiz y Acera del Colegio Los Chiles a la Plaza de fútbol.

En razón de lo anterior, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Presentar como proyectos para la inversión de recursos del COLOSEVI la construcción de aceras de Barrio San Valentín a la Escuela Francisco Morazán, Construcción de Acera Hogar de Ancianos Barrio Lourdes, Construcción Acera Escuela Hernán Rodríguez Ruiz, Palmares y Construcción de Acera del Colegio Los Chiles a la plaza de fútbol de Los Chiles.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- c. OFI-0908-14-DAM, traslado solicitud de Xinia Expinoza Espinoza, relacionada con arreglo de 2.5 km del camino principal Los Ángeles, Mollejones de Platanares.

En relación con lo anterior, se tomará en cuenta la petición realizada, para ser incluida en la programación de caminos del Distrito Platanares.

- d. OFI-3784-13-DAM, en donde se traslada solicitud de vecinos de Barrio Santa Cecilia, para la reparación de la carretera que comprende desde Apartamento Dallas hasta cruce de Los Reyes. Se adjunta Acta de Inspección No. ACT-487-12-SCT, con el fin de contar con un apoyo técnico para la toma decisiones.

El Señor Roy Chacón Monge, realiza una pequeña intervención y menciona que lo ideal sería pegar los ripless a la niveladora para realizar un buen trabajo (conformación), dado que el tratamiento está sumamente deteriorado.

Posterior a debatir los trabajos realizados con material perfilado y con el fin de mejorar los accesos hacia zonas importantes del cantón, y considerando que varias rutas cumplen con lo solicitado para ser rutas de travesía, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar el inicio de gestiones para declarar como ruta de Travesía, las siguientes: Estadio-Santa Cecilia, Aeropuerto y Palmares-Peñas Blancas como rutas de Travesía.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

De igual manera y con el fin de evitar posibles inconvenientes y a la vez mayor durabilidad de los trabajos realizados en Barrio Aeropuerto, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, para realizar la limpieza de laterales de la ruta hacia Barrio El Aeropuerto.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Siguiendo con el trámite de correspondencia y en atención a solicitud presentada por vecinos de Barrio Santa Cecilia y posterior analizar la recomendación brindada por el Señor Roy Chacón Monge, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar a la Unidad Técnica a realizar el mantenimiento, conformación y mejoramiento de la superficie de ruedo del sector que comprende desde Apartamento Dallas hasta cruce Los Reyes, Barrio Santa Cecilia, Distrito San Isidro.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- e. Nota suscrita por la ADI San Lorenzo y Toledo, quienes solicitan colaboración para la construcción del puente sobre Rio Pacuarito, así como, reparación del camino.

Ante esta solicitud, la Señora Presidenta le solicita al Señor Roy Chacón Monge coordinar con la comunidad para conocer que labores se desean realizar sobre el camino y con respecto a la construcción del puente sobre Rio Pacuarito, comunicar que actualmente no se cuenta con capacidad para este tipo de proyectos.

- f. Nota suscrita por Orfilia Mena Navarro, quien solicita criterio sobre el estado del camino ubicado 500 metros oeste del cementerio de Santa Rosa, Barrio El silencio, Rio Nuevo. Se adjunta acta ACT-227-13-SCT, con el fin de contar con un apoyo técnico para la toma decisiones.

Ante esta solicitud y considerando que actualmente se está trabajando en programación por esta zona, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar a la Unidad Técnica para realizar la intervención del camino ubicado 500 metros oeste del cementerio de Santa Rosa, Barrio El Silencio, Rio Nuevo.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- g. OFI-971-14-DAM, traslado de solicitudes remitidas por Xinia Espinoza Espinoza planteadas por la ADI Santo Domingo de San Pedro, para construcción de cabezales alrededor de la plaza de deportes, ampliación de puente y nivelador caminos de Santo Domingo de San Pedro. Se adjunta acta ACT-167-14-SCT, realizada por el inspector Eugenio Cordero, con el fin de contar con un apoyo técnico para la toma decisiones.

Ante esta solicitud, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, siempre y cuando exista contenido presupuestario, para compra de materiales para construcción de cabezales.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- h. OFI-1152-14-DAM, traslado solicitud apertura de Tajo de San Marcos en zona limítrofe Barú y Rio Nuevo, realizada por Manuel Antonio Mata Mora, Presidente de ADI El Brujo Rio Nuevo.

El señor Reney Duran Gamboa, realiza su intervención con respecto a la posibilidad de comprar o alquilar un tajo para extracción de materiales. Al respecto, se le indica al Señor Duran Gamboa las implicaciones de realizar este tipo de concesiones, principalmente cuando la propiedad pertenece a un particular.

Paralelamente, el Señor Roy Chacón Monge, indica que las ADI's de Rio Nuevo están anuentes a vender o arrendar parte de la propiedad; no obstante, indica que no se ha conversado con la comunidad, dado que no se cuenta con ninguna propuesta ni proyecto referente al tema.

El Señor Reney Duran Gamboa mociona para iniciar el trámite o presentar propuesta al Concejo para la compra de tajo para extracción de materiales.

Sobre el mismo tema, el Ing. José Jiménez Sancho comenta que se debe realizar un estudio por parte de un geólogo para conocer el material extraíble del tajo.

Ante esta solicitud y anuentes con la propuesta realizada por tres ADI de Rio Nuevo, referente a compra de tajo, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar el inicio de gestiones para determinar la mejor forma para presentar propuesta al Concejo Municipal para la compra de tajo en Rio Nuevo para extracción de materiales.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Sobre el tema, se comenta por parte de los miembros de la Junta Vial, la capacidad de la Municipalidad para adquirir un préstamo para llevar a cabo este proyecto.

Siguiendo con el trámite de la correspondencia y en cuanto a la nota presentada por la ADI El Brujo de Rio Nuevo, se comunicará que se iniciara con la elaboración de una propuesta para ser presentada al Concejo Municipal para la adquisición del tajo.

- i. Nota suscrita por vecinos de Calle La Amistad, Sector 8 Diciembre, Barrio El Hoyón, solicitando reparar el estado de alcantarillas y caminos que han estado dañadas desde Julio 2013.

Ante esta solicitud, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para reparar alcantarillas y caminos en Calle La Amistad, Sector 8 de Diciembre.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

19. OFI-254-14-SCT, traslado de los siguientes documentos:

- a. OFI-1035-14-DAM, traslado de nota vecinos de Barrio Las Brisas, Daniel Flores, quienes solicitan reparar la calle ubicada 25 mts este de la iglesia católica, entrada sin salida.

Una vez analizada la solicitud anterior, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar el uso de la niveladora para realizar trabajos de reparación y mantenimiento de la calle ubicada 25 metros oeste de la iglesia católica de Barrio Las Brisas, Daniel Flores.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

De igual manera y con el fin de brindar colaboración, se solicitará a los profesionales correspondientes realizar el cálculo respectivo para determinar el costo del cementado de este camino.

- b. Nota suscrita por Román Chacon, Secretario UPIAV, donde solicita reparación de camino que comunica Mollejones con Buenos Aires, el cual se encuentra en mal estado y por 10 años no ha recibido mantenimiento.

Ante esta solicitud la Señora Presidenta Vera Violeta Corrales Blanco indica que la entrada y cuestas de este camino requieren intervención, por lo que se debe analizar la posibilidad de brindar colaboración.

Posteriormente, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 con el fin de intervenir el camino que comunica Mollejones-Buenos Aires.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- c. OFI-031-14-SAJ, suscrito por Asesoría Jurídica, referente a problemas de aguas en Barrio San Luis, en atención a denuncia interpuesta por Armando Barboza Flores.

Ante este caso el Señor Roy Chacón Monge realiza una pequeña intervención y comunica la problemática presentada en el camino que ingresa entre El Mexicano y La Guacamaya, saliendo a la calle que va del Unesco a Gasotica.

Para solucionar el problema se deben colocar dos pasos de alcantarillas que recojan las aguas que transiten por este lugar, de manera que se evite la inundación de las viviendas.

SE ACUERDA: Autorizar realizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para compra de alcantarillas y realizar los trabajos respectivos para solucionar el problema que se presenta en el camino ubicado entre El Mexicano y La Guacamaya, saliendo a la ruta que va del Unesco a Gasotica.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- d. OFI-917-14-DAM, traslado de documento suscrito por Yilmar Bonilla Cascante, Gerente de Coopeagri R.L, referente a desvío del canal de aguas pluviales en el sector de la antigua Meseta, indicando que de parte de Coopeagri existe anuencia para descargar las aguas pluviales que conduce dicho canal desemboquen atravesando un sector de la propiedad antigua meseta. Adicionalmente, menciona que autorizan el ingreso de maquinaria para realizar los trabajos necesarios, y brindaran apoyo para diseños de levantamiento topográfico y aporte de 50 alcantarillas reforzadas de 1.2x 1 las cuales se encuentran en la propiedad.

La Señora Presidenta informa que es un trabajo que se desea realizar en conjunto con CoopeAgri y Vecinos, y así evitar el problema que se ha ocasionado en la antigua paja de CoopeAgri.

Al respecto, los Señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Realizar los trabajos respectivos, así como la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para atender la problemática que se presenta en la antigua Meseta y a la vez aprobar la colaboración ofrecida de parte de CoopeAgri.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- e. TRA-368-14-SSC, traslado de nota vecinos Barrio Bostón, quienes solicitan la construcción de un acera lado izquierdo de la carretera camino a Pedregoso, trayecto 5 esquinas hasta Bar Yucatán.

Ante esta solicitud y considerando que corresponde a Ruta Nacional, los señores miembros de la Junta Vial solicitan trasladar dicha nota al CONAVI.

- f. OFI-1118-14-DAM, traslado de nota ADI Tierra Prometida, donde solicitan colaboración para reparar calles de esta comunidad.

Al respecto y partiendo de que el trayecto en lastre no supera el 1km, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Realizar la intervención de los caminos de Tierra Prometida, luego de que se concluya la programación del Distrito Río Nuevo y Páramo.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- g. Documento DR (Region Brunca)-14-2013-0529, suscrito por Alejandro Esquivel al Señor Fernando Chavarria Retana, vecino de Los Pinos, en donde hace mención al problema por falta de alcantarillado en cercanías de su vivienda.

Al respecto, el Señor Roy Chacón Monge aclara la problemática que se presenta en este lugar e indica que es sobre el camino ubicado sobre la entrada que esta frente al semáforo, contiguo al taller, en la calle paralela, en donde se encuentra un drenaje que recoge las aguas, sin embargo, una alcantarilla se falseo ocasionando problemas.

Una vez conocida la problemática presentada, los señores toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para atender la problemática que se presenta en Los Pinos, específicamente en la calle paralela contiguo al taller, a causa de daños estructurales en las alcantarillas.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- h. OFI-1128-14-DAM, Traslado nota suscrita por vecinos de Barrio San Andrés, en donde solicitan atender la problemática que enfrentan los vecinos de Calle Gravilias, referente a inundación de viviendas provocado por las alcantarillas que no dan abasto con el agua que transcurre por este lugar.

Ante este caso y partiendo de que existe posibilidad de abrir una calle publica por el costado norte de las casas y así desviar las aguas y solucionar el problema, los señores miembros toman la decisión de comunicar que la Junta Vial está en la mayor disposición de realizar los trámites respectivos e inversión requerida para la construcción de sistemas de drenaje y estudios topográficos que garanticen la factibilidad de desviar las aguas por la calle abrir. Todo esto, una vez realizada la declaratoria de camino público.

Paralelamente, los señores toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Realizar los trámites respectivos y autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para la construcción de sistemas de drenaje, así como realizar los estudios topográficos que garanticen la factibilidad de desviar las aguas; una vez realizada la declaratoria de camino público.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- i. OFI-1089-14-DAM, en donde se traslada la solicitud realizada por el Síndico de San Pedro, para firma de convenio para la donación de materiales y equipo para construcción de alcantarillas en el Distrito San Pedro.

Una vez analizada la solicitud planteada por el Señor Néstor Quirós, los señores miembros de la Junta Vial solicitan al Señor Roy Chacón realizar la coordinación con el Síndico de San Pedro para analizar los costos y la posibilidad de brindar colaboración.

20. Documento JVC 003.2014, suscrito por Isabel Sibaja Arias, Secretaria de la Junta Vial de Aguirre, mediante el cual comunica que en Sesión Ordinaria 79, Acuerdo 7, Art. 7, se acordó solicitar una reunión con esta Junta Vial, para tratar asuntos caminos del límite cantonal.

En atención a la nota anterior, la Señora Presidenta, le solicita al Señor Roy Chacón Monge, Ing. Ronny Rojas Fallas e Ing. José Jiménez Sancho realizar una inspección previo a coordinar la reunión con la Junta Vial de Aguirre. Se les solicita coordinar la visita para la próxima semana.

21. OFI-006-14-DPE, suscrito por el Departamento de Partidas Específicas, en donde solicitan autorización para ejecutar proyectos de Partidas y Aportes en Especies en la Red Vial Cantonal.

Una vez conocido el oficio anterior, los señores toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Otorgar el visto Bueno correspondiente para realizar la inversión de recursos provenientes de Partidas Específicas y Aportes en Especie, que serán utilizados para desarrollar proyectos sobre la red vial cantonal, de acuerdo a solicitudes planteadas por los Concejos de Distrito.

De igual forma se solicita al departamento a cargo, brindar informe de inicio y finalización de las obras, así como el SPEM de cada uno de los proyectos, mismo que se genera durante la ejecución de obras.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

22. Nota suscrita por representantes de la Junta de Educación de la Escuela Santa Ana de San Pedro, en donde solicitan autorización para modificar el proyecto de construcción de aceras, de manera que se construyan dos entradas hacia la escuela, una acera en las dos vueltas y correr la malla y hacer la acera en la parte alta.

Una vez analizada la solicitud, la Señora Presidenta solicita que el Señor Roy Chacón y Diego Hernández coordinar con la Junta de Educación con el fin de no incurrir en un error.

Artículo 5: Asuntos Varios

- a. El señor Francisco Ureña Calderón realiza una pequeña intervención y mociona para que se brinde un respaldo a la Unidad Técnica de manera que pueda realizar intervenciones que califiquen como prioridad uno tanto en calles, puentes y sistemas de drenaje con el fin de ganar tiempo y resolver a los habitantes de manera más oportuna. Aclara que la finalidad de este acuerdo es que se pueda actuar de manera inmediata sin esperar aprobación de la Junta Vial.

Una vez conocida la propuesta presentada por el Señor Ureña Calderón, se somete a votación el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Respaldar a la Unidad Técnica para que pueda actuar de manera inmediata sin esperar aprobación de la Junta Vial para realizar intervenciones que califiquen como prioridad uno tanto en calles, puentes como sistemas de drenaje, con el fin de ganar tiempo y resolver a los habitantes de manera más oportuna.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

b. El Señor Reney Duran Gamboa solicita que previo a las reuniones de la Junta Vial se les realice una llamada telefónica o se les envíe un mensaje para recordar las sesiones.

c. También solicita colaboración para brindar mantenimiento a la comunidad de Santa Eduvigis. Al respecto la Señora Presidenta recomienda actuar como Junta Vial ante el nuevo Ministro para que se presupueste las labores necesarias y se actúe lo más pronto.

Con el fin de solicitar una solución rápida, los señores miembros toman la decisión de solicitar un Primer Impacto a la Comisión Nacional de Emergencias con el fin de gestionar la solicitud de horas máquina para este camino.

d. Para finalizar, el Señor Reney Duran le consulta a la Señora Vera Violeta Corrales Blanco y al Señor Roy Chacón sobre el estado de los caminos en Los Mora, San Ramón, específicamente el camino que esta por la plaza. Al respecto, Roy Chacón le indica que va realizar la revisión para conocer como están.

e. El Señor Roy Chacón realiza una intervención con respecto al puente Tamboreana, manifestando que se habían solicitado materiales a la CNE sin embargo hace falta un cable, por lo que solicita autorización para realizar la compra y así trabajar de manera rápida.

Al respecto, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para realizar la compra de materiales faltantes para el puente Tamboreana en San Pedro.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

f. De igual manera, el Señor Roy Chacón indica que considerando que se está finalizando la construcción de tubos para el proyecto BID y Ciudadela Blanco, y partiendo de que es necesario contar con alcantarillas e “imprevistos”, solicita autorización para invertir recursos en compra de materiales para imprevistos y emergencias.

Al respecto, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para la compra de materiales para construcción de alcantarillas para atención de imprevistos y emergencias.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

g. De igual manera, el Señor Roy Chacón solicita autorización para brindar colaboración durante la ejecución del proyecto de Loma Verde (Calle Tony Méndez), de manera que sea posible brindar colaboración para la realización de la obra, la cual se realiza con cemento facilitado por el MOPT.

Una vez conocida la solicitud del Señor Roy Chacón y analizada la misma, los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA:”Autorizar a la Unidad Técnica a realizar la inversión de recursos para el proyecto a desarrollar en la comunidad de Loma Verde.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

h. Para finalizar, el Señor Roy Chacón manifiesta que se debe considerar que en el invierno se presentan imprevistos, por lo que solicita autorización para realizar la compra de material lastrón de quebradores para brindar colaboración aquellas comunidades que enfrenten problemas en esta época. Al respecto, la Señora Presidenta manifiesta que la idea es que si una comunidad enfrenta algún problema o deterioro en el camino, sea posible brindar colaboración y una solución rápida y oportuna.

Al respecto, los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar a la Unidad Técnica a realizar la compra de material lastrón hasta por un monto de diez millones para la atención de imprevistos durante el invierno.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, Y CONSIDERANDO QUE LA SEÑORA CIRA OBANDO GRANADOS SE RETIRÓ Y RENEY DURAN GAMBOA DEBE AUSENTARSE, SE DA FINALIZADA LA SESION AL NO CONTAR CON QUORÚM.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidenta

Licda. Cira Obando Granados
Secretaria